Marcos Paz,

10 FEB 2025

VISTO:

El articulo 108 siguentes concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012

CONSIDERANDO

Que desde la Secretaria de Derechos Humanos, Género y Equidad actualizamos permanentemente el compromiso con las victimas del terrorismo de Estado ejercido por la última Dictadura cívico-militar. Es por ello que enmarcado en el 24 de marzo "MES DE LA MEMORIA", realizaremos un festival por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Creemos que la cultura es parte indisoluble de nuestra identidad, es por eso que tenemos la intención de homenajear con alegria y esperanza compartiendo música, danza, arte, etc a quienes soñaron otro pais donde la igualdad y equidad sea con derechos para todos y todas

Tendremos

* Música en vivo
* Ballet de danzas folclóricas
* Muestra fotográfica
* Actividades infantiles y juveniles
* Actividades con Pueblos Originarios
* Feria de Artesanos

Que como objetivo conmemoramos el dia de la Memoria, la Verdad y la Justicia; promoviendo la reflexión y el debate sobre nuestra historia y la sociedad que queremos construir.

Que la Esperanza es construir, en los tiempos que corren, un canal donde el Estado presente fomente la participación activa de la Comunidad en defensa de los Derechos Humanos.

Que queremos aportar desde un NUNCA MÁS festivo la defensa de los Derechos conquistados, y defendido por los 30 000, que hoy tristemente vemos vulnerados desde el propio Estado.

POR ELLO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ.

Decreta;

Art.1. Declárese de interés municipal la realización del festival por la Memoria, la Verdad y la Justicia; que se llevará a cabo el día 22 de marzo, a partir de las 17 horas en el paseo de la estación.

Art. 2: Refrendarán el presente Decreto al Secretario solicitante.

Art.3: Regístrese Comuníquese. Publíquese y archívese.

SRA. ADRIANA LUISA RUIZ
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, GENERO Y EQUIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CURBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Prof. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 686 Año 2025 Folio 874